

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
Huépil, Agosto 09 de 2017.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2307 /2017

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
- b) El art. 3° de la ley N° 18880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El acuerdo del Concejo Municipal registrado en acta del día 13 de Octubre de 1992, que acepta modificar el presupuesto municipal, sin consulta previa, hasta \$500.000.-
- d) La resolución N°1600 de la Contraloría General de la República.
- e) Decreto Alcaldicio N°3462 del año 2016, que asigna funciones y delega firma de actos administrativos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3548 del año 2016, que complementa la asignación de funciones y delegación de firma.

DECRETO

Modifíquese el Presupuesto Municipal 2017, de la siguiente forma:

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
2152208999	Otros Servicios Generales	3	\$100.000.-
2152401008	Premios y Otros	2	\$30.000.-
2152208007	Pasajes y Fletes	2	\$100.000.-
2152102001004001	Asig. Zona art.7 y 25 DL.3.551 de 1.981	1	\$108.787.-
2152102001013001	Incremento Previsional art.2 DL. 3.501 de 1981	1	\$66.826.-
2152102001014001	Asig. Única art.4 Ley 18.717	1	\$68.126.-
2152401008	Premios y Otros	3	\$14.000.-
		Total	\$487.739.-

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
2152208007	Pasajes y Fletes	3	\$100.000.-
2152204010	Materiales Para Mantención	2	\$130.000.-
2152102001007001	Asig. Municipal art.24 y 31 DL. 3.551	1	\$243.739.-
2152201001	Alimento Para Personas	6	\$14.000.-
		Total	\$500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE EN EL SISTEMA CONTABLE MUNICIPAL.

Por Orden del Sr. Alcalde



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR



DISTRIBUCION.

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Of. De Partes

FDA/GPL/MWC/fsg